

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA 5, CONSISTENTE EN LA EMISION DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVA A LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPL-ASTEPA-ADQ-01/2026 "ADQUISICIÓN DE 2000 MEDIDORES DE CHORRO UNICO Y 600 MEDIDORES ULTRASONICOS".

Página | 1

Siendo las **08:00** ocho horas del día **04 cuatro de febrero del año 2026 dos mil veintiséis** en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, ubicada en la finca marcada con el número **60 sesenta** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 52, 54, 55, 56, 59, 61 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 Bis, 36 al 39 Bis, 134, 150, 162, 163 al 170, 179 y 179 Ter del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Servicios para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación se dio inicio a la **ETAPA** consistente en la **EMISIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, estando presentes por parte del convocante, los integrantes del Comité de Adquisiciones de ASTEPA, siendo el **C. JOSÉ LUIS GOMÉZ MARTÍN**, Presidente del Comité; **C. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA** Secretario Técnico, **C. AGUSTIN JAIME DELGADILLO MERCADO**, **C. OSCAR ORNELAS MARTIN**, **C. CARLOS AGREDANO DÍAZ**, **C. PEDRO ESTRADA FRANCO**, **C. GABRIEL ROMERO OCHOA**, **C. JORGE LÓPEZ SOSA**, y por el Órgano Interno de Control del Municipio el **C. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS CORTES**, todos integrantes del Comité de Adquisiciones.

Por parte de los licitantes se presentó **GRUPO JACMAM S.A. DE C.V.** representada por **MOISÉS ALONSO AVIÑA CORAZO**, sin que se presentara algún otro de los licitantes, sin que por esto se invalide la emisión del presente fallo, puesto que en los términos de las bases de la licitación, no es **OBLIGATORIO** que los licitantes deban presentarse a esta etapa.

La celebración de la etapa número 5 de la presente licitación, **EMISION DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, comenzó con la bienvenida por parte del **C. JOSE LUIS GOMEZ MARTÍN** Presidente del Comité.

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se analizó la propuesta presentada por los tres licitantes que participaron en los siguientes términos:

- 1. VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA S.A. DE C.V.** a través de su representante legal el **C. FRANCISCO SINHUE HAGELSIEB**

JIMÉNEZ, quien presentó una propuesta técnica y económica a razón de por un monto de **\$5'348,992.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A. incluido.** De la revisión y análisis de la propuesta tanto técnica como económica se concluye que la propuesta técnica cumple con las bases de la licitación; que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo que toca a la propuesta económica, se advierte que la misma, no excede del monto máximo presupuestado ni con los valores establecidos en los precios de resultantes del estudio de mercado realizado, por lo que se considera que la propuesta **es técnica y económicamente solvente.**

2. GRUPO JACMAM S.A. DE C.V., presenta 1 una muestra física de cada producto ofertado, una carpeta con documentos originales para cotejo, 2 dos sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y la económica respectivamente, quedando la propuesta económica por un monto de **\$12'985,040.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL I.V.A. INCLUIDO.** De la revisión y análisis de la propuesta tanto técnica como económica se concluye que en primero orden, la propuesta técnica NO cumple con las bases de la licitación; puesto que los productos ofertados NO cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación; por lo que se considera que la propuesta es técnicamente insolvente, motivo por cual **se deshecha la propuesta.**

3. JOSÉ ABRAHAM CALLEJA RAMOS, quien presentó una propuesta técnica y económica a razón de por un monto de **\$3'895,280.00 (Tres millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A. incluido.** De la revisión y análisis de la propuesta tanto técnica como económica se concluye que en primero orden, la propuesta técnica NO cumple con las bases de la licitación; puesto que los productos ofertados NO cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación; por lo que se considera que la propuesta es técnicamente insolvente, motivo por cual **se deshecha la propuesta.**

4. Una vez analizadas las propuestas presentadas, se sometió a votación del comité quienes por unanimidad emitieron su voto de conformidad con el siguiente:

FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Se emite el presente **FALLO Y SE ADJUDICA EL CONTRATO** a favor del **VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA S.A. DE C.V.,** por

un monto de **\$5'348,992.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A. incluido.** Lo anterior es así puesto que se consideró que la propuesta técnica y económica, han cumplido a satisfacción con todos los requisitos y criterios mencionados en la convocatoria y sus bases de acuerdo con las necesidades del organismo operador **ASTEPA**, considerándola por lo tanto como la propuesta que cumple a satisfacción con lo requerido.

La notificación del presente fallo, se realizará al licitante en los términos de ley; así mismo, la firma del contrato se realizará de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria. Dicho fallo tiene carácter de inapelable.

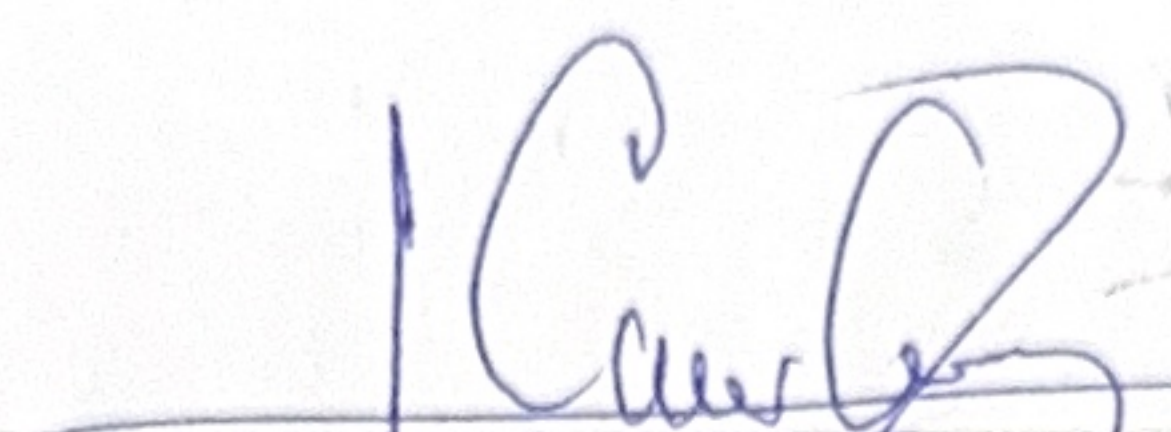
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos del día de su inicio, se dio por terminada la presente etapa de **EMISIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, por lo que se cierra en acta en 4 cuatro fojas útiles impresas por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

POR EL CONVOCANTE


C. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN
Presidente del Comité.


C. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA.
Secretario Técnico

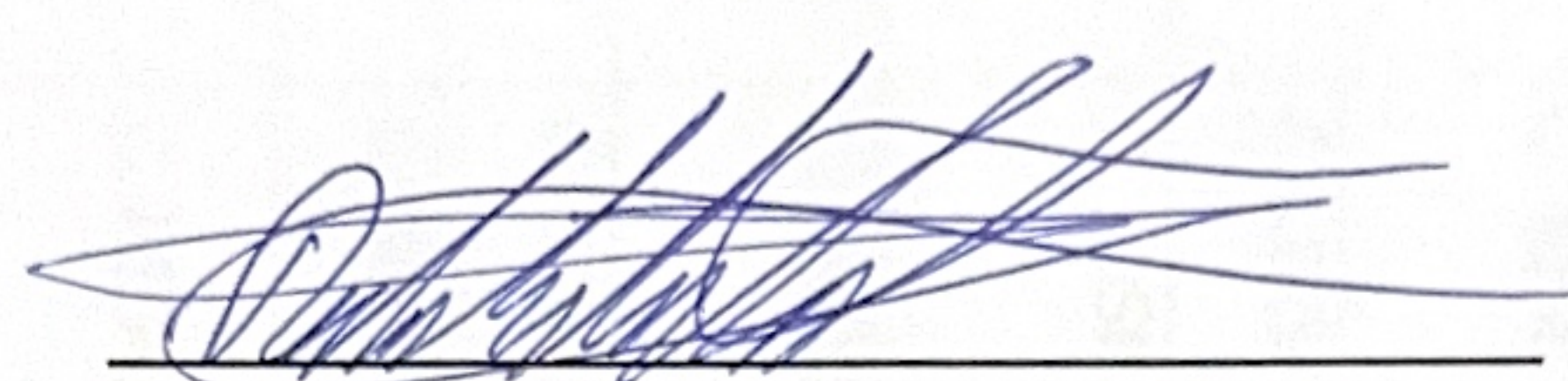

C. AGUSTÍN JAIME DELGADILLO MERCADO
Integrante del Comité



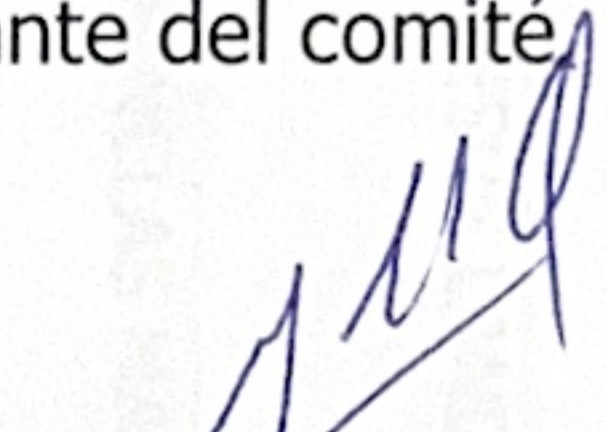
C. CARLOS AGREDANO DÍAZ
Integrante del comité



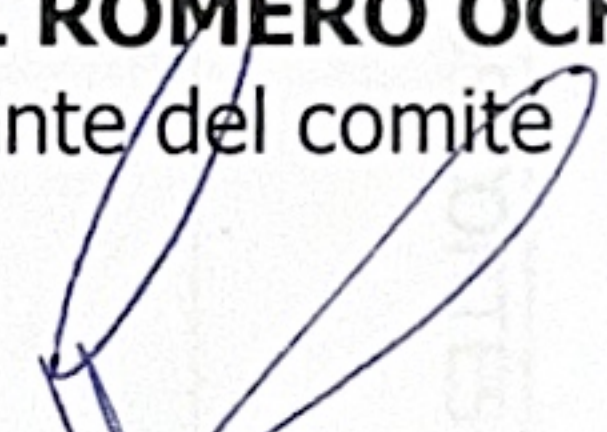
C. OSCAR ORNELAS MARTIN
Integrante del comité



C. PEDRO ESTRADA FRANCO
Integrante del comité



C. GABRIEL ROMERO OCHOA
Integrante del comité



C. JORGE LÓPEZ SOSA
Integrante del comité



C. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS CORTES.
Órgano Interno de Control del Municipio.

POR LOS LICITANTES



**GRUPO JACMAM S.A. DE C.V. representada por
MOISÉS ALONSO AVIÑA CORAZO.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA 5, CONSISTENTE EN LA EMISIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVA A LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPL-ASTEPA-ADQ-01/2026 "ADQUISICIÓN DE 2000 MEDIDORES DE CHORRO UNICO Y 600 MEDIDORES ULTRASONICOS".